El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época | Viernes 4 de Julio de 1930 | Número 12.727

ACOTACIONES

Las realidades del momento actual

Lo decíamos ayer y lo repetimos hoy: es realmente lastimoso que alrededor de pequeñeces y tiquismiquis del momento haya personas que quieran aprovecharse de todas las oportunidades para ir tejiendo enredos y anublar prestigios y tratar de robar preponderancia a las más elevadas instituciones.

Bastó una honrada actuación de la Gerencia de esta Federación—malévolamente interpretada por los eternos buscadores de sofismas,—para que se levantaran farisáicamente escandalizadas las voces de los enemigos de esta gran Obra, pretendiendo arrojar contra ella las más injustificadas acusaciones.

Creemos que el incidente ha quedado ya suficientemente aclarado por la nota que publicó ayer en EL DIA DE PALENCIA don José Luis Blanco, Director-Gerente de la Federación. Pero ello no ha sido obstáculo para que siga gesticulando ridículamente el corrillo de los que se sienten alarmados por la preponderancia y el prestigio tan bien merecidos de que goza en toda la región la Federación Católico-Agraria de Palencia.

Decíamos ayer, y lo repetimos hoy, que si la conducta de nuestro Gerente pudiera despertar alguna duda en los espíritus inquietamente recelosos, la conducta de los harineros no admite justificación ni paliativo alguno al negarse—como de hecho se niegan—a comprar trigo, a pesar de hallarse en el centro de la zona productora de Castilla.

En la mañana de hoy nos ha visitado don Cesáreo Pérez Orejas, agricultor de Castromocho, el cual vino a decirnos lo siguiente:

—He traído a Palencia seis cargas de trigo. Visité, una a una, todas las fábricas y molinos de la población y en ninguna parte quisieron recibir mi mercancía. Es más, en la fábrica de harinas «La Julia», me dijeron que la Federación de Palencia me compraría todo el trigo que quisiera.....

Este lamentable espectáculo, tan aviesa como malévolamente levantado en torno a un incidente que ha quedado ya más que suficientemente aclarado, no admite justificación alguna para sus provocadores. Ya dijimos que Federación no compra ni vende trigo y que, si en esta ocasión ha servido de intermediaria para poner en contacto a una demanda de consideración con la oferta desamparada de la provincia, lo ha hecho, precisamente, porque los harineros de Palencia, a pesar de las protestas en contrario, se niegan rotundamente a comprar trigo, con lo que dificultan nuevamente el descongestionamiento del mercado y hacen que el labriego vuelva a sentir la misma inquietud y el mismo desamparo de siempre.

Enérgicamente protestamos de esta actitud de los harineros, pretendiendo justificar su negativa a comprar trigo de la provincia, escudándose en un hecho cuya significación ha quedado patentemente y suficientemente aclarada. Seguir por ese camino, entendemos nosotros que es hacer cuestión política y empeño de bandería, lo que tiene que estar siempre muy por encima de todas las pasiones.

Que tanto empeño como se muestra en pretender hacer banquete de una conducta bien amparada por la ley, comienza a despertar ya los recelos entre los agricultores, a quienes se trata de ofuscar ya arteramente, por unos y otros, con la pertinacia y la mala fe de que siempre dieron patente muestra los acusadores.

* * *

Estos y otros hechos que están bien presentes en la memoria de todos, vienen a testificarnos que la crisis triguera sigue en pie, y que mientras que el Gobierno no acuda a remediarla definitivamente, con las medidas que prometió a los comisionados trigueros, como complemento del pasado Real Decreto, no se habrá disipado en Castilla la angustia y el descontento que tan hondamente ha repercutido hasta en el último rincón del más insignificante pueblo agricultor.

No está resuelto el problema, ciertamente. Y aún vibra en la esperanza de los agricultores la promesa reiterada del Gobierno de acudir oportunamente con nuevas medidas, que contribuyan a complementar el fruto de la reciente disposición del Ministerio.

Claro es que esto no admite ya dilación posible. Las faenas de la recolección de la presente cosecha han dado comienzo y poco a poco volverán a llenarse las paneras y a sentirse en los mercados los efectos del abarrotamiento de los almacenes, sobre los que pesa todavía el gravamen del exceso que arrastramos de la pasada cosecha y de las últimas importaciones.

Confían los agricultores en que las medidas anunciadas vendrán en tiempo oportuno. Y nunca oportunidad mayor que en este momento, en que, apesar del buen espíritu del Real Decreto y de la buena intención de todos, persiste la inmovilización de los mercados, especialmente en esta provincia, donde se han puesto en juego ya todas las artes y todos los resortes de pasadas y funestas situaciones de privilegio político.

Las protestas de adhesión a los intereses agrarios; la prédica constante de hallarse a su lado para todos los momentos de apuro verdadero, han de cimentarse en hechos incontrovertibles y no en hueca palabrería a la que tan dados son los buscadores de oportunidades.

Que todos sabemos que ya se han quebrado ruidosamente todos los espejuelos y que en la cotización de las voluntades no circula ya otra moneda que aquella nacida del sacrificio heroico de la buena fe, de la honradez y del entusiasmo sin límites ni medida.

Aclaraciones

De nuestro editorial de ayer

Por un error de ajuste, aparecieron ayer en nuestro artículo de fondo algunas alteraciones que desvirtúan el sentido de varios párrafos.

Por ello querémos aclararlos hoy, reproduciéndolos de nuevo:

«Esta gerencia—dice uno de ellos—ni compró ni vendió en este caso, sino que se limitó a poner en relación a la demanda con la posible oferta de los asociados; pero ni aun siquiera aconsejando la operación».

Otro párrafo díce así:

«Concretando: la Federación Católico-Agraria, como tal entidad, no ha comprado ni vendido, ni compra ni vende trigo. Pero es más: el quebrantamiento de la tasa mínima se lleva a cabo cuando se realiza una operación en las condiciones que condena la ley, y este quebrantamiento ha de partir necesariamente del comprador o del vendedor. La Federación no compra ni vende en estos casos, luego mal puede vulnerar una ley de tasas, como malévolamente la acusa «El Diario Palentino».

Suponemos que con esto quedará suficientemente aclarado el involuntario error de ajuste.

DEPORTES

El grandioso partido del domingo

Ya está concretado el formidable encuentro del próximo domingo. Los aficionados están de enhorabuena. Se les prepara una de las más emocionantes tardes de fútbol, en el campo de la carretera de Grijota.

El encuentro concertado para el próximo domingo tiene un interés verdaderamente extraordinario para el Club local, ya que su resultado puede servir de orientación para el futuro campeonato.

Como ayer adelantábamos, se ha conseguido alinear una verdadera selección vallisoletana, a base de los mejores jugadores de la ciudad del Pisuerga.

La mayoría de los que integrarán el equipo que ha de enfrentarse con el Club local el domingo próximo, pertenecen al primer equipo del Real Valladolid Deportivo.

Hoy se han recibido noticias de la vecina capital comunicando al Club la alineación que habrá de competir con nuestro "once", con ánimo de sacarse la espina de los cuatro goles que se marcaron el domingo anterior.

He aquí el equipo que seguramente se enfrentará con el Club local el domingo venidero en el terreno de la carretera de Grijota:

Irigoyen; Martín, Chacartegui; Visi, David, Grande; Cimiano, Pelucho, Del Pozo, López y Chuchi Pombo.

Como se ve, en esta alineación probable figuran el formidable guardameta del Real Valladolid y la pareja defensiva a base de Martín y Chacartegui.

También la línea media, con David y Grande, los titulares, y en la delantera están el gran López, Cimiano y Chuchi Pombo, que tan excelente partido hizo el domingo pasado.

Excelente partido, pues, se nos prepara. Y ya se ve que la afición está de enhorabuena.

HERRERA DE PISUERGA

PROXIMAS FERIAS DE SAN ZENON

Nuestro Ayuntamiento se ha propuesto este año dar una prueba más del celo e interés que tiene por los forasteros.

Con motivo de la Feria de San Zenón —que se celebrará lo días 9 y 10 del presente mes—ha compuesto un programa —¡vaya programa!—del todo tentador, para que los feriantes, dadas las grandes facilidades que siempre se les da en esta linda ciudad proporcionándoles su bienestar y comodidad, tengan además, después de hacer sus negocios, que a todos deseamos sean con acierto, los siguientes festejos que se han organizado en su obsequio:

CONCIERTOS MUSICALES

No sabemos por quién ni cómo; pero nos presumimos sean de gaita.

ELEVACION DE GLOBOS

Nada del Conde Zeppelín ¿eh? que esto es cosa muy seria. Nos conformamos con grotestos, muy graciosos, y a veces equilibristas aficionados a los alambres del teléfono o de la corriente eléctrica, trabajanudo simultáneamente.

BAILES PUBLICOS Y DE SOCIEDAD

¡Cómo nos vamos a divertir! Para esto contamos con unos salones—todos lo saben—bien amplios y muy ventilados.

FUEGOS ARTIFICIALES

Creemos que el acreditado pirotécnico F. Flores, de Barcelona, se portará como siempre de bien, mucho ruido y... Nos conformaremos solamente con el ruido, por más que si hay fuego, no importa; ¡tiene una manga más ancha nuestro Ayuntamiento...!

TEATRO

Gran función de zarzuela, poniéndose en escena "Los chicos de la escuela", representada por el Cuadro Artístico de la Coral. ¡Bonito Cuadro! ¡Lástima no fuera antiguo!

Y como remate de fiestas, para que nadie quede descontento, la Masa Coral de esta ciudad dará conciertos en la Plaza del Conde Garay, de 10 a 12 de la noche, durante los días de feria.

¡Forasteros, ánimo y todos a Herrera, donde se os atenderá bien, como lo merecéis!

DE EXAMENES

Procedente de Valladolid y acompañado de su padre, don Francisco Zurita, ha llegado el nuevo bachiller Paquito Zurita Barrio, despusé de haber terminado con brillantes exámenes.

Nuestra enhorabuena a su familia y al aplicado Paquito.

EL CORRESPONSAL

Cervatos de la Cueza

FIESTA SACRAMENTAL

El día 29 de los corrientes celebró su fiesta anual en esta villa la Cofradía Sacramental de la iglesia de Santa Columba, con misa solemne, exposición y sermón a cargo de don Alonso París, profesor del Seminario Conciliar y director del Centro Politécnico de San Isidoro, de Palencia, quien, con su peculiar elocuencia desarrolló un tema relacionado con la elevada significación de la solemnidad sacramental que se celebraba.

Por la tarde hubo animado baile de dulzaina, y los cofrades fraternizaron en el tradicional refresco que se sirvió en el domicilio del mayordomo don Andrés Amezua, quien ha sido muy felicitado por la brillante organización de la fiesta.

LO QUE SE IMPONE

Se ha celebrado una interesante reunión de carácter privado, a la que asistieron más de un centener de labradores.

Los reunidos, después de un amplio cambio de impresiones, acordaron hacer pública su incondicional adhesión a la idea de llevar a cabo la organización política de los agricultores de la provincia, comunicar su decisión al Comité provisional de organización y recoger firmas entre el vecindario, para que la adhesión de este pueblo resulte unánime, a ser posible.

Huelga decir que el entusiasmo fué la nota saliente de la reunión.

NI CON TASA NI SIN ELLA

A partir de la fecha en que, conforme al R. D. de restablecimiento de la tasa mínima del trigo, esta medida comenzó a regir, para las transacciones sobre dicho cereal, han desaparecido por escotillón los numerosos compradores de Paredes de Nava, que en el interregno comprendido entre la disposición que suprimió la tasa y el referido R. D., nos encontrábamos hasta en la sopa, pidiendo trigo a sesenta pesetazas.

A juzgar por lo que aquí vemos, este verano va a fabricarse pan especial sin harina de trigo; por lo que, bien podemos decir que:

Ni con tasa, ni sin tasa,
tienen mis males remedio;
con tasa, porque no vienen;
y sin ella porque muero...

EL CORRESPONSAL

VILLAHERREROS

BENDICION DE UNA IMAGEN

Precedida de solemne novenario, el día 27 de junio tuvo lugar en este pueblo la festividad que, en honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebra la Asociación del Apostolado de la Oración.

A las ocho de la mañana da principio la gran festividad, con el banquete eucarístico, y a recibir el Pan de los Angeles llegan más de 400 fieles.

A las nueve, el volteo de campanas y disparo de bombas y cohetes, anuncia la celebración de la misa solemne, oficiada por nuestro digno párroco, don Clarencio Galicia, que ayudado por escogido coro de cantores, dirigido por el competente organista don Nicolás Rodríguez, interpretó la misa de Perossi.

Ocupó la sagrada cátedra el R. P. de la Compañía de Jesús, Fray Lucio Francés, natural de este pueblo.

Nuestro ilustre paisano, conocedor de la devoción de este pueblo al Deífico Corazón, en fervorosa y elocuente oración nos muestra cómo fué instituída esta fiesta llamada del Amor, que tiene su origen en las cumbres del Calvario, cuando Cristo, antes de morir, pronuncia aquellas palabras de "Padre mío, perdónalos, pues no saben lo que hacen".

Alude luego, en brillantes párrafos, a las revelaciones con que el Sagrado Corazón honró a sus predilectos santa Gertrudis, beata Margarita María de Alacoque, al P. Hoyos, a S. Ignacio de Loyola y otros, manifestándoles que reinaría en el mundo, pero con predilección en nuestra España; y en elocuente descripción nos lo probó con la consagración que de nuestra patria hizo nuestro católico Rey en el Cerro de los Angeles.

Por la tarde, con objeto de solemnizar la procesión que se hace con las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, llegó el R. P. Serrano, S. J., de la Residencia de Carrión de los Condes, con un coro de niños que, entonando magníficos cánticos al Rey del Amor y acompañados por todo el pueblo, dejaron grabada una fecha memorable en los corazones piadosos de este vecindario.

Terminó la gran fiesta con la bendición de una preciosa imagen de la Virgen del Pilar que ha regalado a esta parroquia el también virtuoso jesuíta y eximio poeta R. P. Salgado, interpretando el coro de niños preciosas poesías y diálogos, aconsejando la devoción a la Santísima Virgen.

Nuestro afecto y gratitud a los esclarecidos religiosos que así nos honran y también a nuestro digno párroco y Junta directiva del Apostolado de la Oración por la organización de estos actos.

EL CORRESPONSAL

Nuestros mercados al día

HERRERA DE PISUERGA

Trigo, precio de tasa.
Centeno, nulo.
Cebada, a 40 reales fanega.
Avena, a 26 íd.
Garbanzos, iniciada el alza.
Alubias, íd.
Harinas: primera, a 59'50 pesetas los 100 kilos.
Panadera, a 56.
Tercerilla, a 36.
Cuarta, a 28.
Comidilla, a 22.
Hoja, a 27'50.

Vacuno: fueron muy pocas reses las que se presentaron en el mercado, siendo escasas las ventas.

Huevos, a 2'25 docena.

Tendencia del mercado, desanimado.

Estado del tiempo, bueno, pero sin dejar de haber nubarrones.

SANATORIO QUIRURGICO
NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Edificio expresamente hecho para este fin, dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujano, el eminente doctor Abilio G. Barón, que despachará la consulta el *primer domingo* de cada mes. Estos mismos días despachará la de garganta y oídos el célebre especialista doctor Luis R. Zorrilla.

Consulta diaria de Medicina interna y Cirugía por el doctor Antonio Santos, (excepto los días festivos).

Análisis de sangre, de esputos, etc.

Rayos X.

Partos y enfermedades de mujeres, a cargo del afamado especialista Dr. Matorras.

FIEBRES
Píldoras de la Cruz Negra

El remedio más eficaz contra las fiebres y especialmente las palúdicas.

Veinte años de éxito continuado

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositarios: E. Pérez del Molino, S. A.

SANTANDER -:- MADRID

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE :-: :-:
EL DIA DE PALENCIA
PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo,
No tienes que pensar más:
o necesitas trinchera,
o te hace falta un sombrero,
o te basta una visera...
vete a la CASA MARTIN,
que es sin duda la primera.
Mayor Pral., 78.

BALNEARIO DE VALDELATEJA
(BURGOS)

Aguas de admirables resultados en enfermedades del estómago, reumatismo, nutrición, matriz y sistema nervioso. Temporada oficial, 20 de junio a 30 de septiembre.

Combinación por autos de la línea de Burgos a Ontaneda; por Cabañas de Virtus (estación) y Polientes.

"Boletín Oficial"

Los nuevos jueces municipales

Pozo de Urama.—Juez, don Manuel Fernández Cermeño; suplente, don Mariano Alonso Antolínez.

Pozuelo.—Juez, don Julio Garzón Villada; suplente, don Justo León Melero.

San Román.—Juez, don Jerónimo Marbán Delgado; suplente, don Juan María Díez Betegón.

Villacidaler.—Juez, don Fulgencio López Garrido; suplente, don Gregorio Méndez López.

Villada.—Juez, don Eduardo Blanco Enríquez; suplente, don Pablo Agúndez Blanco.

Villalcón.—Juez, don Valentín García de la Cuesta; suplente, don Argimiro Acero Acero.

Villalumbroso.—Juez, don Moisés Salán Grajal; suplente, don José María Pérez Acero.

Villanueva.—Juez, don Aurelio Viveros Viguera; suplente, don Macario Cuesta Calvo.

Villarramiel.—Juez, don Cleto Serrano Melero; suplente, don Leandro Corcobado Arenillas.

Villatoquite.—Juez, don Angel Laso Ibáñez; suplente, don Juan Santiago Espejo.

Villelga.—Juez, don Prisciano Santos García; suplente, don Pedro Godoz Godos.

Villerías.—Juez, don Leopoldo Aparicio Sánchez; suplente, don Eutiquio Aparicio Sánchez.

Partido de Palencia

Ampudia.—Juez, don Rogelio Zarzuelo Agudo; suplente, don Faustino del Bosque Coria.

Autilla.—Juez, don Felipe Martín Rodríguez; suplente, don José Antolín Trigueros.

Baños, juez, don Francisco Luis Tolín; suplente, don Graciano de Pablo Pastor.

Becerril.—Juez, don Alberto Casas de la Puente; suplente, don Víctor de los Bueis Doncel.

Fuentes.—Juez, don Lucio Aragón; suplente, don Marcelino Calzada Arias.

Dueñas.—Juez, don Eliseo Linacero Prieto; suplente, don Pedro Alonso Martínez.

Grijota.—Juez, don Juan García Cortés; suplente, don Cándido Martín García.

Husillos. — Juez, don Venancio Moro García; suplente, don José de la Fuente de los Bueis.

Magaz.—Juez, don Eloy Abril Chicote; suplente, don Abraham de Coó Galván.

Manquillos.—Juez, don Angel Valtierra Carrancio; suplente, don José San Martín González.

Monzón. — Juez, don Francisco Vélez Vallejo; suplente, don Sixto Vallejo Rubio.

Palencia.—Juez, don Benito Arangüena Ugalde; suplente, don Juan José Ortega.

Pedraza.—Juez, don Esteban Calvo Martín; suplente, don Vitaliano Revilla Vallejo.

Perales.—Juez, don Germán Gómez Cortés; suplente, don Flavio Herrero Martín.

Revilla.—Juez, don Gaspar Payo Abil; suplente, don Mariano Estébanez de Cea.

Santa Cecilia.—Juez, don Diosdado León Aguado; suplente, don Mariano Peinador Martín.

Torremormojón.—Juez, don Lorenzo Abril Antolín; suplente, don Delfín Catón Hoces.

Valoria.—Juez, don Francisco Melgar Calvo; suplente, don Pedro León Navarro.

Villalobón.—Juez, don Teodosio Amor Pérez; suplente, don Eufrasio Maté Ibáñez.

Villamartín.—Juez, don Pedro Polanco Frontela; suplente, don Gonzalo Ortega Aguado.

Villamuriel.—Juez, don Eliseo García Matía; suplente, don Mauricio Valero Pastor.

Villaumbrales.—Juez, don Manuel Tejerina Abad; suplente, don Esteban Moro Estébanez.

PARTID ODE SALDAÑA

Arenillas.—Juez, don Emeterio Cobreros Noriega; suplente, don Mariano Santos Noriega.

Ayuela.—Juez, don Lamberto Campo Puebla; suplente, don Manuel Gutiérrez Campos.

Bárcena.—Juez, don Gregorio Barrios Franco; suplente, don Eulogio Gutiérrez Fernández.

Báscones.—Juez, don Alfredo Lıqpez López; suplente, don Florencio Gago García.

Buenavista de Valdavia.—Juez, don Manuel Cabezón Martín; suplente, don Nicomedes Tarilonte Alonso.

Bustillo.—Juez, don Epigmentio Tarilonte Pelaz; suplente, don Obdulio Calvo Rodríguez.

Calahora de Boedo.—Juez, don Cosme Hijosa Barrio; suplente, don Hilarión Martín Franco.

Castrillo.—Juez, don Florentino Ramos Cerón; suplente, don Dimas Ramos Sánchez.

Collazos.—Juez, don Mariano Franco Aguilar; suplente, don Anselmo López Olmo.

Congosto.—Juez, don Cayo Merino Ramos; suplente, don Casiano Herrero Herrero.

Dehesa.—Juez, don Quintiliano Cuesta Merino; suplente don Millán Santos Henares.

Espinosa.—Juez, don Pedro Caivo Franco; suplente, don Honorato Fernández Prado.

Fresno.—Juez, don Alipio Varela Villacorta; suplente, don Gregorio Maldonado Martín.

Gozón.—Juez, don Mariano Marcos Merino; suplente, don Cifodiano Medina Lozano.

Herrera.—Juez, don Pedro Sangrador Bravo; suplente, don Adelino Parra Vázquez.

Itero Seco.—Juez, don Demetrio de la Hoz Merino; suplente, don Daniel González Marcos.

La Puebla.—Juez, don Primitivo Baños Cabezón; suplente, don Avelino Fernández Calle.

La Serna.—Juez, don Fortunato Martínez Toribio; suplente, don Andrés Pérez Fraile.

Mantinos.—Juez, don Teodoro Cuesta Hompanera; suplente, don Cándido Villalba Lobato.

Membrillar.—Juez, don Teófilo Marcos Montes; suplente, don Arsenio García Martínez.

Olea.—Juez, don Eutiquio Fuente Abia; suplente, don Nicolás Ortega Martín.

Olmos.—Juez, don Francisco Rodríguez Rey; suplente, don Esteban Serna Ortega.

Páramo.—Juez, don José González Ruiz; suplente, don Luis Gallego Rosales.

Pedrosa.—Juez, don F Calleja Bartolomé; suplente, don Victoriano Valbuena Herrero.

Pino.—Juez, don Emilio Alonso González; suplente, don Gregorio Díez González.

Poza.—Juez, don Miguel García Rodríguez; suplente, don Enrique García González.

Quintanilla.—Juez, don Isaac Merino Calleja; suplente, don Mariano González Díez.

León

VARIAS NOTICIAS

LA DESGRACIA DE AYER

Cuando ayer por la tarde, regresaba a León, con un carro de su propiedad, cargado de verduras y tirado por una caballería, el vecino de esta capital, Modesto Alonso Blanco, de 49 años, y cuando daba vista a Puente Castro, al coger la curva, volcó el carro, cogiéndole debajo.

Apercibidos de ello el chófer y dueño del coche, don Lucio Alvarez, que llevaba en el automóvil a los señores Labayen y Bécker, acudieron todos rápidamente en auxilio de Modesto, al que colocaron en el auto y condujeron a la Casa de Socorro.

El herido iba en estado agónico, falleciendo a los pocos minutos de entrar en el citado establecimiento benéfico. Se le apreció la fractura de la base del cráneo y de varias costillas y pulmonía traumática.

A las ocho y media fué llevado el cadáver al Depósito judicial.

DE AVIACION

Esta tarde era esperado en el aeródromo de La Virgen del Camino el general Balmes, que realiza un viaje de inspección por Burgos, León y Logroño.

LA FIESTA DE LOS AUTOMOVILISTAS

Se trata de organizar este año la fiesta de los automovilistas, San Cristóbal, el día 10 del presente mes.

Está anunciada una reunión para nombrar la comisión organizadora.

ROBO DE DOS CARNEROS

En Chozas de Abajo, y como presunto autor del robo de dos carneros, fué detenido el vecino de Trobajo Antonio Alonso González.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la Casa de Socorro fué curado Ramón Benito, de varias heridas producidas por un automóvil que le atropelló.

EL CIRCO FEIJOO

Continúa actuando con gran éxito la compañía acrobática que presenta el señor Feijóo en un Circo instalado en la calle de Burgo Nuevo.

ESPESO

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Principal, 23, 25 y 27 — PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
CAJA DE AHORROS: 4 por 100
Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100
Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo — Director: D. LUIS A. POLANCO

PIANOS
de las mejores marcas, siete octavas y 1|4, desde 1.500 pesetas. Ventas plazos y contado.
LA FILARMONICA, Mayor Pral., 69, Teléfono 50.—Palencia.

Balneario de CUCHO (Burgos)
a 10 kms. de Miranda y 20 de Vitoria.
Aguas SULFUROSAS-CALCICAS, SULFHIDRICAS. NITROGENADAS
CURAN: las enfermedades de la PIEL, eczemas, úlceras, picores y las del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, catarros crónicos, asma.
Escrofulosis-Artritismo-Reumatismo.
Hermoso Parque.—Clima sanísimo.—Precios económicos.
Apertura el 20 de junio.
PIDAN FOLLETOS

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
Consulta diaria de 10 a 1
Gratis para los pobres, de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.° PALENCIA

Información del Ayuntamiento

Una interesante moción sobre la Fiesta de León y Castilla

LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del alcalde don Carlos Martínez de Azcoitia, ha celebrado hoy sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente.

Asisten los vocales señores Calderón, Valcárcel, Martínez y Riquelme.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día.

DE HACIENDA

Distribución de fondos para las atenciones municipales del presente mes y relaciones de jornales y facturas. Aprobados.

OBRAS

Se aprueban los expedientes que a continuación se citan:

Instancia de don Víctor Matilla, para reparación de los edificios de su propiedad en la calle de Modesto de Lafuente.

De don Juan Crespo, para sustitución de huecos en el edificio de la Amuebladora Palentina en la Avenida de Manuel Rivera.

De don Paulino García y otros vecinos, para atravesar el camino de Besugueros con una tubería para riego de fincas.

De don Pedro Pesquera, para reparaciones interiores en la casa número 23 de la calle de las Monjas.

De Doña Vicenta García, para efectuar el revoque de un respaldo en la casa número 12 de la calle del Arbol del Paraíso.

De don Julián Castrillejo, para reparación de una tapia en una finca al camino de la Carcavilla.

De doña Aureliana Cebrián, para revoque de la casa número 102 de Mayor Antigua.

De don Francisco Domingo, para obras interiores y reparación de fachada de la casa número 20 de Valentín Calderón.

Se desestima la instancia de don Aureliano Castrillejo, que solicitaba se le eximiera del pago de la cantidad que le corresponde, por alcantarillado de la calle de los Pastores, en el que se refiere a la finca núm. 23.

Presupuesto de las obras necesarias para la construcción de una vivienda en el Grupo Escolar de Alonso Berruguete, 3.312'59 ptas. Se aprueba.

AL PLENO

Pasa a resolución del Pleno la instancia de D. Mariano García, interesando se subvencione la línea de autobuses de esta ciudad.

A INFORME

Se acuerda que informe el arquitecto en la instancia de don Cándido Buzón, bombero suplente, pidiendo se le conceda una gratificación por los servicios efectivos que ha venido prestando.

LICENCIA

Concédense 15 días de permiso al guardia municipal Aureliano Pérez.

LOS BARRENDEROS

Se faculta a la Alcaldía para adquirir uniforme con destino a los barrenderos.

CONCEDIDO

Se concede permiso a don Santiago Martín para establecer una caseta en el Monte, con destino a la venta de refrescos.

MULTAS

Relación de multas impuestas por la Alcaldía desde el día 1 de enero a 31 de mayo a varios particulares, que no han sido satisfechas a los efectos de su exacción por la vía de apremio.

En el mes de enero, 1930.

Don Desiderio Arranz, 10 pesetas.
" Adolfo Llorente, 10.
" Claudio Fernández, 10.
" Plácido Fernández, 10.
" Cristóbal Castrillejo, 10.
" Agustín Granja, 15.
Doña Jesusa Estébanez, 1.
" Nieves Vián, 1.
Don Fabián Guerra, 5.
Doña María Asunción, 1.
" Carmen Saguillo, 1.
" Tomasa Arnáez, 1.
Don Rafael González, 2.
" Víctor Rodríguez, 2

En el mes de febrero.

Doña Gabina Trigueros, 1 peseta.
Don Angel Ortega, 10.
" Saturnino Fernández, 5.
" Valentín Rodríguez, 25.
" Macrino Merino, 25.
" José Silverio, 25.

En el mes de marzo

Don José Fuentes Valdés, 15 pesetas.
" Octavio Madera, 1.
" Julián Castrillejo, 2.
" Juan Bautista Saldaña, 5.
Señores de Pariente, 1
Dueño del Hotel Castilla, 10.
Don José Delgado, 25.
Doña Matilde Crespo, 25.

En el mes de abril

Don Severino Mediavilla, 25.
" Ricardo Izquierdo, 25.
" César Melchor, 15.
" Juan Alonso, 2.
" Angel Sánchez, 5.
" Inocencio Villota, 10.
" Victoriano Aragón, 5.
" Emilio Campillo, 5.
" Pedro Pajares, 5.
" Gregorio Rebollo, 5.
" Miguel Cebrián Nájera, 25.
" Felipe Sanz, 2.
" Julio Rojo, 5.
" Teódulo Blanco, 20.
" Jesús Muñoz, 25.

En el mes de mayo

Don Eleuterio Arroba, 25 pesetas.
" Sixto González, 10.
" José Alvarez, 10.
" Amancio Martín, 25.
" Onésimo Pérez, 5.
" Santiago Tejero, 5.
" José Bejerano, 5.
" Daniel Caramazaña, 10.
" Florentino Rodríguez, 5.
" Francisco Gonzá'lez, 50.
" Tomás Pobes, 10.
" Federico Alonso, 6.
" Emiliano Díez, 4.
" Aurelio García, 3.
" Benito Rodríguez, 4.
" Juan Madrigal, 25.
" Saturnino Calderón, 25.
" Froilán Matos, 25 .
" Marcelino Aristín, 4.
" Juan Guzón, 10.

Relación de las que por no tener el correspondiente permiso de obras fueron impuestas a los vecinos siguientes:

Don Pancracio Arranz, 50 y 40 pesetas, de dobles derechos.

LA FIESTA DE LEON Y CASTILLA

Por unanimidad se aprobó la siguiente moción de don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia:

"A la Comisión Municipal Permanente.—De cuanto se ha hecho para celebrar con actos de perdurable y grato recuerdo, algún festejo que incluir en los programas que se vienen haciendo para las Ferias de Palencia, no es aventurado asegurar que la Fiesta Castellano-Leonesa ha sido la que ha llenado cum-

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.— Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258
TELÉFONO 306

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia

Institución de beneficencia local, fundada el año 1881, patrocinada por el Excelentísimo Ayuntamiento, e instalada en edificio propiedad del mismo, calle de Santo Domingo de Guzmán, núm. 19.

IMPOSICIONES { En libretas ordinarias abona el 3,50 °/o anual; Id. íd. íd. a plazo de un año el 4 °/o anual

REINTEGROS, hasta la cantidad de DOS MIL pesetas, a la vista.

Los productos de las imposiciones se destinan a

PRÉSTAMOS que se conceden a las clases menesterosas con garantía de ropas, efectos, alhajas, valores públicos, monedas, etc., etc.

Horas de oficina: Todos los días laborables, de nueve a una

SEMANA SENSACIONAL

CRESPONES estampados — — — — —
GASAS GEORGET estampadas — — —
VUELAS estampadas, preciosos dibujos — —
TOBRALCOS estampados — — — — —
CRETONAS estampadas — — — — —
PERCALES estampados — — — — —
TELAS PARA QUIMONO — — — —
TOILETES ESTAMPADAS — — — —
ALPACAS ESTAMPADAS — — — —

Recórtese y envíese a:

EL SIGLO XX Apartado de Correos 33 PALENCIA
Envíenme muestras de ....
.... que anuncian en su Semana Sensacional.
Firma:
Nombre y dirección ....

ENORME CANTIDAD de RETALES de SEDA - RETALES de LANAS, ALGODONES, etc.- ESTAMPADOS de sedas, lanas, vuelas, algodones, preciosos dibujos, con precios exclusivos para la próxima semana - - -

Para comodidad de nuestros clientes, residentes fuera de Palencia, establecemos una sección dedicada al envío de muestras, cuyo cupón a recortar encontrará en este anuncio — —

VEA nuestros ARTÍCULOS; hay retales que le interesan para adornos, vestidos, cojines, etcétera, etcétera - - -
REGALO de GLOBOS muy originales, durante la próxima semana

VESTIR
bien, elegante y barato en
El Siglo XX
desde el lunes, día 7

SIRVA ESTE ANUNCIO DE AVISO PARA QUIEN NOS TENIA SOLICITADOS LOS RETALES DE DIVERSOS ARTÍCULOS - -

plidamente todas las exigencias, y que de ella se conserva la impresión que dejan aquellas cosas que íntimamente nos complacen, debido solamente, todo ello, al apoyo que este excelentísimo Ayuntamiento la prestó y al incondicional y eficaz concurso de la Prensa palentina, alma de aquella fiesta.

Si ello, todo esto ya es bastante para que el Ayuntamiento de Palencia se sienta satisfecho por haber sido el iniciador de estos festejos—que tanta importancia pueden tener—hemos de reconocer que hay que ver en esas fiestas otra significación de más interés e importancia, y una mayor perduración. La exaltación regionalista que, a no dudarlo, nace y brota con pujanza en esos momentos en que las provincias comunes en sus afectos y en sus aspiraciones, se unen estrechamente y dan a conocer cuanto en ella significa espíritu tradicional.

Debe, pues, a juicio del concejal que suscribe, intensificarse por todos los medios, ese saludable espíritu de amor a la región, base de todos los otros amores comúnmente sentidos, y para ello, los Municipios en primer término están obligados a que aquella labor no decaiga, y por el contrario, logre el mayor esplendor posible.

A estos efectos me permito proponer cuanto sigue:

El Ayuntamiento de Palencia se dirigirá a todos los de la región castellanoleonesa, interesándoles que en sus presupuestos consignen la cantidad que estmen conveniente para subvencionar todos los años la Fiesta Regional de León y Castilla.

Anualmente se celebrará esta Fiesta, poniéndose previamente de acuerdo los Ayuntamientos de los antiguos reinos de León y Castilla para formar el oportuno programa.

A ella concurrirán cuantas representaciones estimen oportuno aportar los respectivos Ayuntamientos.

La organización de esa Fiesta, fecha de la misma, etc., correrá a cargo de aquellos Ayuntamientos, quienes con tiempo oportuno, se ocuparán de reunir cuantos datos sean necesarios, para que la Fiesta Regional revista y tenga toda la importancia que la misma merece.

No obstante, la Comisión resolverá lo que estime más oportuno.

Casas Consistoriales de Palencia. a cuatro de julio de mil novecientos treinta."

DENUNCIAS

El arquitecto denuncia el mal estado de la casa número 45 de la Avenida del General Amor y de una tapia de la calle de las Monjas.

PERMISO

Se autoriza a don Lucio González Medina para ejecutar obras interiores en la casa número 14 de la calle de Barrio y Mier.

FALLECIMIENTO

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del guarda de Jardines de la Plaza de Cervantes, Basilio Escudero, y abonar a su familia los gastos de entierro y pago de tocas.

VARIOS

Se concede 15 días de permiso al empleado don Benito Gutiérrez.

Se aprueba la instancia del veterinario municipal don Clemente Fraile, interesando la corrida de escalas que dispone el artículo 20 del vigente reglamento de funcionarios técnicos de esta Corporación.

La presidencia propone, y así se acuerda, que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia los laureados poetas palentinos Eusterio y Pedro Buey Alario, por los ejemplares de las poesías leídas en la fiesta castellana, que ofre-

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

cieron al Ayuntamiento, y que se adquieran varios.

El señor Calderón ruega al alcalde convoque a las partes interesadas en el asunto del edificio sanatorio en construcción en el monte, a fin de llegar a un acuerdo sobre la tasación de las obras.

Así se acuerda, levantándose acto seguido la sesión.

NECESITASE Recaudador para ejecutiva, zona Frechilla, con fianza. Bien retribuído. Inútil presentarse sin excelentes referencias. Informes: Jefe Recaudación Diputación.

NOTICIARIO

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación comunica al gobernador civil:

"Noticias recibidas acusan tranquilidad toda España. Continúan igual estado huelgas pacíficas del ferrocarril de Ribas en Gerona. De mineros Alquife en Granada, de esparteros Aguilas, Cieza y Calasparra en Murcia, de Vera de Bidasoa en Navarra y de ladrilleros Reus en Tarragona."

ALUMNA DISTINGUIDA

Ha terminado el grado universitario, en Valladolid, la señorita Mercedes Sánchez López, hija del médico de Prádanos de Ojeda.

Enviámosla nuestra sincera enhorabuena, extensiva a sus padres, y en particular a su tía doña Javiera López Barba.

BAUTIZO

En la S. I. Catedral ha recibido las aguas del Bautismo la primogénita de nuestro querido amigo don Ramiro de Castro París y su joven esposa doña Rosalina París Cermeño.

Administró el Bautismo a la nueva cristiana su tío don Alonso París Cermeño, director del Centro Politécnico de San Isidoro.

Fueron padrinos don Carlos Peña, médico de esta capital, y doña María París, de Guaza de Campos, imponiéndosela los nombres de María del Carmen.

Reiteramos nuestra enhorabuena a los venturosos padres de la nueva cristiana.

UN FUNERAL

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la Asociación de Animas celebró el funeral mensual. A las diez, Vigilia y Misa cantada de Requiem. Y por la tarde, a las siete y media, Rosario, plática y responso.

El Sindicato Católico-Agrícola de Lantadilla

dispone de una partida de máquinas segadoras "Deering", que cede a setenta y cinco pesetas más baratas que hoy las vende el cesionario Domingo Serrano y Cía., de Palencia, sobre almacén Osorno.

Ultimas novedades

en discos Odeón y Regal. LA FILARMONICA: Mayor Pral., 69. Teléfono 50, Palencia.

Antonio Gil y Morales

Médico Odontólogo

(Sucesor de Ibáñez)

Ultimos adelantos de la especialidad

MAYOR PRINCIPAL, 35

Consulta los domingos en Carrión

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES—PRÉSTAMOS—CRÉDITOS—COMPRAVENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO y toda clase de operaciones bancarias

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

Devengan 2 por 100 las de disposición a la vista.
» 2 1|2 » » » a 8 días del aviso.
» 3 » » » a 30 » »
» 3 1|2 » » » a tres meses.
» 4 » » » a seis »

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1|2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA SUCURSAL:

Presidente: Excmo. Sr. D. Angel Merino Ortiz
Vicepresidente: » » » Luis Calderón Martínez de Azcoitia
Vocales: Sr. D. Zoilo Zuazagoitia Arana
» » » Manuel Polo Sánchez
» » » Fulgencio García Santos

Sucursal de Palencia

Oficinas: Calle de D. Sancho, núm. 7.—(Edificio de su propiedad).

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1,-2.º

(1.ª bocaplaza) (antes San Francisco)

SUCESOS

MALEANTE DETENIDO

En el tren 405 fué detenido Juan Moya Sánchez, de 26 años, natural de San Clemente (Cuenca), cuyo sujeto viajaba sobre el techo de un coche.

Conducido a la Comisaría de Vigilancia manifestó que había cumplido condena en la Prisión de Ocaña, y arresto gubernativo en Valencia.

Ingresó en la cárcel.

LAS TORMENTAS

En las primeras horas de la madrugada descargó sobre Palencia un fuerte nublado, cayendo copioso aguacero.

En Torquemada, el viento derribó varios postes de teléfono, interceptando la vía férrea, debido a lo cual se estableció vía única.

El tren 26 tuvo que retroceder desde el disco de salida, reanudando su marcha con algún retraso.

En Itero de la Vega y Melgar de Yuso cayó granizo de mucho tamaño, produciendo daños en trigos y cebadas.

RELIGIOSAS

CULTOS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En Ntra. Sra. de la Calle continúa celebrándose el ejercicio del mes de julio en honor a la Santísima Virgen del Carmen, con los cultos de costumbre.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA MAESTROS

Dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús, tendrán lugar en el edificio del Seminario de esta ciudad de Palencia, durante cuatro días de la segunda mitad de la primera quincena de agosto. Podrán asistir a dichos Ejercicios los señores maestros, tanto nacionales, como privados y algunos otros caballeros que lo deseen.

Las inscripciones diríjanse a la Residencia de los RR. Padres Jesuítas de esta ciudad. Los caballeros que residan en esta ciudad harán la vida de medio internado. Unos y otros tendrán excelente trato por una módica retribución, y en el amplio edificio, en donde tendrán lugar, no podrán sentir los rigores de la estación estival, aunque esos días fuesen de fuerte calor.

Todo es, pues, recomendable. Los señores maestros, a quienes principalmente nos dirijimos, habrán dado ya satisfacción a las primeras expansiones familiares, si han vivido durante gran parte de un curso alejados de los suyos, y pueden, si gustan, dedicarse unos días a la vida interior para cobrar nuevas fuerzas y energías, tan necesarias para el desempeño del trabajo ímprobo que les está encomendado.

La meditación, la reflexión y la consideración de verdades básicas para la vida, instruyen y vigorizan la voluntad.

UN MAESTRO

HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO Y NUEVA ORLEANS.

v/ SPAARNDAM { Bilbao, 22 Julio / Coruña, 23 » / Vigo, 24 »

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:
HABANA.................... ....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO .... íd. 588'50
(*Incluidos lo impuestos*)
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Viuda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPAÑIA, VIGO

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 6 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado..................	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'98
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.° 630.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.° 6.
En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.°
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(Valladolid) ALAEJOS

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

LA HORTENSIA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MATERIAL GARANTIZADO

YESO, CEMENTOS, AZULEJOS, FREGADERAS DE GRANITO

HIJO DE JESÚS PEREZ

Casado del Alisal, 14 :-: (Antigua Cubana)

PALENCIA

MOVIMIENTO CONTINUO

RELOJES DE PULSERA QUE ANDAN SIN DARLES CUERDA
RELOJES DE BOLSILLO IRROMPIBLES
RELOJES DE PARED, ELECTRICOS, CON SONERÍA

Vea estas maravillas de mecánica en la

Relojería de Salamanca
Mayor Pral. 53
PALENCIA

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias
Calefacción central --Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

LUCIO NIETO

VIERNES EN HERRERA — MIERCOLES EN VILLADA

MÉDICO - DENTISTA

Consulta diaria en Carrión de los Condes

Anuncios por palabras

DE AVENTADORAS, la "BARUQUE". De segadoras, la "KRUPP". Indudablemente son las mejores. No aguardéis al verano. Comprad ahora. Hago gran descuento para pagar ahora o septiembre, o dos años. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

ARADOS BISURCOS RUD-SACK, legítimos; profundidad, hasta 20 c/m.; anchura, 44, con tres mulas alzan y con dos binan, tercian y siembran; no se pega la tierra. Almacenes maquinaria agrícola de Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDESE o cámbiase vaca de leche, abocada a parir y dos novillas, por vacas de carne. Julio Albillo, Torremormojón.

VENDESE segadora, marca Ambi, seminueva; facilidades de pago; también vende alfalfa seca, empacado, en Piña, Hilario Sobrino .

VENDESE cabra 3 partos, leche abundante. Eugenio Castañeda, Castromocho.

VENDENSE y alquílanse chalets para verano, en el Sardinero (Santander), con comodidades, a precios económicos. Informes, Lucio G. Medina, Barrio y Mier, 14, Palencia.

VENDESE CARRO, con armadura y redes para verano, medio uso. Tomás García, Santillana de Campos.

VENDENSE 24 ovejas, de todas edades y 11 corderas. Tratar con Martín Manuel, Quintanilla de Trigueros.

VENDESE motor de gasolina, de tres caballos, seminuevo. Petronilo Riol, Cisneros.

SE DESEA AMA DE CRIA, para casa de Fidenciano Fernández, Cubillas de Cerrato.

VENDESE casa, General Amor, número 27, frente a la Cascada, en buenas condiciones para industria y vivienda. Para tratar, en la misma.

SE VENDE una cabra cubierta. En la Amuebladora Palentina darán razón.

SE NECESITAN oficialas de modista. Benita Salas, Valentín Calderón, 30, segundo.

Subasta

El día 8 de julio próximo, a las once de la mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales, el arriendo, mediante subasta pública, de los pastos de los prados de este Municipio, bajo el tipo de 800 pesetas anuales.

Baños de Cerrato, 27 de junio 1930. —El secretario.—*Félix Franco Fernández.*

Débiles —: Elíxir Callol, que da Vida y Juventud

Es { rápido / científico / agradable

ALCANCE DE MADRID

Las reformas de la Enseñanza.—Manifestaciones del jefe del Gobierno.—Firma del Rey

DE ENSEÑANZA

En la "Gaceta" se publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que a los efectos informativos se publique en dicho periódico oficial el texto del dictamen del Real Consejo de Instrucción pública de 30 de junio último, sobre las reformas universitarias.

Igualmente dispone que queden desde luego abrogadas en absoluto las Reales órdenes orgánicas de 1 y 7 de agosto de 1928 y derogadas, en cuanto se refieren a planes de estudios, todas las demás Reales órdenes y acuerdos que interpretaban o aplicaban las reformas universitarias decretadas en 19 de marzo de 1928.

Se ha dispuesto también que se suspenda la validez de cuantos cuadros de enseñanzas se hayan preparado por las Facultades universitarias para el curso de 1930-31, que habrán de ser de nuevo estudiados y aprobados oportunamente por las mismas al reanudarse la vida de las Instituciones, y que la matrícula oficial se condicione a los nuevos planes, aplazándose su admisión definitiva, según las normas que oportunamente se dictarán, así para los alumnos que comiencen carrera como para el posible acomodo de planes en los que ya la tengan comenzada en cada una de las Facultades del Reino.

El dictamen del Consejo de Instrucción pública sobre las reformas universitarias de la Facultades, que inserta el periódico oficial, dice así:

"El Consejo de Instrucción pública ha informado hace tres años acerca del sentido en que entendía conveniente se reformase la legislación sobre enseñanza universitaria vigente en aquella fecha, recogiendo el sentir de las Corporaciones docentes que a ella se dedican.

Desde el Real decreto de 21 de Mayo de 1919, refrendado por el señor Silió, las Universidades españolas han laborado mucho en el estudio de un régimen autonómico que todas aspiraban haber realizado en mayor o menor grado.

Este deseo informaba al dictamen aludido, siquiera en límites que entonces parecían los únicos viables.

El Gobierno pidió poco tiempo después a la Asamblea Nacional un proyecto de reforma, para cuya elaboración remitió todos los informes reunidos por el Consejo, juntamente con su opinión. El proyecto fué formulado y recogido en el Real decreto-ley de 19 de mayo de 1928; pero, por desgracia, el Gobierno introdujo variantes y preceptos nuevos que desvirtuaron su espíritu y obstaculizan el libre desenvolvimiento de la vida universitaria. Alguno de estos preceptos tuvo derivaciones bien desagradables para ella, que obligaron al propio Gobierno a su completa derogación.

Quedan, sin embargo, algunos que pueden parecer de escasa monta, pero en realidad responden a los mismos postulados de desconfianza que eran básicos de la anterior legislación. Repetidamente, para menesteres a veces secundarios y otros encomendados a la Universidad por la propia soberana disposición, se exige la aprobación del ministerio de Instrucción pública. Sin duda cumple a éste la alta inspección de estos centros y necesita hallarse siempre en disposición de impedir el mal uso de las Facultades autonómicas; pero ello puede lograrse sin perturbar la vida de aquellas que sepan sujetarse al cuadro de sus libertades.

Basta transformar la necesidad de aprobación en derecho de voto contra todo proyecto en el cual haya extralimitación de facultades, para cuyo efecto los Cuerpos docentes capacitados para reglamentar sus funciones deberán venir obligados a enviar al Ministerio sus acuerdos cuatro meses antes de la fecha en que hayan de aplicarse, en cuyo intervalo el Gobierno podría decretar la suspensión, oído este Consejo.

Pero si en el propio decreto-ley se dificulta por muchos modos la autonomía que se proclama principio director de la soberana disposición, la Real orden de 1 de agosto del mismo año es su plena negación y ha despertado desde el primer momento la repulsa de cuantos anhelan un régimen que es esencial para quitar a la Universidad el carácter de simple centro burocrático.

Estima la Sección cuarta que la enmienda de los defectos señalados es indispensable y acaso sea la reforma más importante que hoy convenga hacer; no por estimar que con ello se transforme en disposición perfecta el repetido decreto, sino porque conviene un poco de parsimonia en las transformaciones de este género, dando tiempo a que sus ventajas y defectos se denuncien en vida normal.

Estas ideas, un poco vagas, son suficientes para reflejar el espíritu de la Sección cuarta; sin embargo, estima indispensable señalar un acuerdo que ya tomó el Consejo en su reunión plenaria de 1 de julio de 1927, y cuya simple lectura basta para comprenderlo: "El Consejo estima que el Estado se halla obligado a suministrar a las Universidades elementos materiales para la enseñanza de las disciplinas que forman parte de sus cuadros, en relación con el número de alumnos. Si esto no se hace, o mientras no sea un hecho, es necesario autorizar a las Facultades para limitar el número de sus alumnos a los que puedan recibir una enseñanza verbal, aunque con ello se contradiga el verdadero espíritu universitario."

Por otra parte, las condiciones que se señalan en el artículo 62 dejan un poco indeterminado el momento en que la colación de grado de doctor pueda otorgarse a una Facultad distinta de las de Madrid. Estimamos que bastaría para garantir el buen uso del artículo exigir que el funcionamiento de los cursos c) se hubiese sostenido durante más de cuatro años.

Limita la Sección su informe a estas apreciaciones y demandas, aparte los motivos ya apuntados ante la imposibilidad de un estudio más detallado, dada la época en que nos hallamos.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS HA SERVIDO PARA REPOBLAR EL VIÑEDO Y RESOLVER EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TIERRA EN MUCHOS PUEBLOS

DICE BERENGUER

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Berenguer, pasó el día en Cercedilla, y por la tarde regresó a Madrid. Conferenció con los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, y después de las nueve de la oche recibió a los periodistas, a quienes manifestó que no ocurría nada de particular. Se le dijo que la libra se había cotizado a 42'65 y, sonriente, exclamó: "¡Poco dura la alegría!"

Se comentó luego la noticia referente al adelanto del regreso del Rey, y el presidente se mostró sorprendido y anunció que el Soberano vendrá a España del 18 al 20. Por lo visto—dijo—hay quien quiere que el Rey esté en Madrid. La familia real marchará a Santander el día 11.

Los periodistas le hicieron saber que se habla de combinaciones ministeriales y se indican dentro de ella los ministerios de la Gobernación, Hacienda, Fomento e Instrucción.

—¿Y no está la Presidencia? Porque es lo que yo desearía—dijo, y añadió: Ninguna de esas combinaciones tienen realidad.

Acerca de una conversación que han mantenido con el señor Sánchez Guerra, le preguntaron si la información aparecida en un periódico refleja bien lo tratado, y contestó que sí; pero no en su extensión, porque sólo conversaron un momento, mientras tomaban una taza de café. Fué invitado a una comida y sabía que asistiría el señor Sánchez Guerra.

Sobre huelgas y orden público no se ha presentado ningún nuevo conflicto. Sólo continúan las huelgas pendientes, planteadas casi todas ante Comités paritarios en que faltan representaciones de los organismos a quienes afectan; pero son defectos que provienen del Gobierno anterior, y el ministro del Trabajo estudia la modificación necesaria para cubrir las vacantes.

Lo ocurrido en Pasajes ha sido repercusión de una huelga planteada en Bayona, asunto al que los franceses no han dado ninguna importancia, lo contrario de lo que ocurre en España, donde a cualquier cosa se da más relieve del que en realidad tiene.

Terminó diciendo que le ha visitado una comisión de Riotinto, acompañada del señor Llaneza, para quejarse de que los ingleses pagan escasos jornales a los obreros, y ha solicitado de los comisionados una lista de sus peticiones.

CALVO SOTELO Y LA BAJA DE LA PESETA

Madrid.—Interrogado el exministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo, sobre la baja de la peseta, ha dicho que es acertado el criterio de la estabilización en el valor de nuestra moneda. En 1929 pensó él en la estabilización, y encontró decidido apoyo en el general Primo de Rivera, y si no se hizo fué porque el Gobierno se proponía entonces estabilizar antes la situación política. Celebra que se vaya borrando el confusionismo político, y se congratula de la unanimidad de los representantes de la Banca Privada, a quienes se ha consultado la cuestión de los cambios. El Gobierno debe contar con toda clase de asistencia para lograr sus propósitos.

LA FIRMA

FOMENTO. — Disponiendo que la Diputación foral y provincial de Navarra se encargue, por delegación del Estado, de la Administración y gestión técnica en los montes pertenecientes al mismo, sitos en dicha provincia, denominados Urbasa, Andía, La Planilla, Aralar y Aezcoa.

Aprobando el proyecto reformado del ferrocarril de Alicante a Alcoy.

Nombrando presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles a don Rafael García Ormaechea.

Idem director general de Minas y Combustibles, a don José Luna Pérez, exdiputado a Cortes y exdirector de Administración local.

Idem en ascenso de escala inspector general presidente del Consejo de Minería a don Lorenzo Alonso Martínez y Martín.

Idem inspector general presidente de Sección del Consejo de Minería a don Mauro Díaz-Caneja y Cortina.

Idem inspector general del Consejo de Minería a don Manuel Baltasar y Heredia.

Idem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a don Rafael Ariza y Echezarreta.

Idem ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas a don José Martínez Sáinz.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil libres de gastos, a don Bernabé Fernández Pintado y Muñoz de Horcajada, sobrestante mayor de Obras públicas, jubilado.

INSTRUCCION PUBLICA. — Concediendo la encomienda de la orden de Alfonso XII a Raquel Meller.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

En un accidente de automóvil resulta herido el señor La Cierva

Madrid.—Cuando se dirigía, procedente de Madrid, en automóvil, a su finca "Torre Cierva", el exministro don Juan La Cierva, acompañado de su esposa y su nieta Pilar, al llegar al término de Hellín volcó el vehículo al evitar un choque con un carro.

A consecuencia del accidente, el señor La Cierva sufre magullamiento general y probable fractura de una clavícula. Fué asistido en la finca "La Loma", próxima al sitio donde ocurrió el percance.

Para Hellín ha salido su hermano, un médico y la ambulancia del Instituto de Higiene, con objeto de trasladar al herido a esta capital.

La señora de La Cierva y su nieta se encuentran ilesas.

SIETE AHOGADOS

Lérida.—En el término de Sort, una tartana ocupada por 7 personas cayó al río Farreda, cerca del puente de un molino, y perecieron ahogadas todas ellas.

UN AUTOCAMION ARROLLADO POR EL TREN

Vitoria.—Un tren procedente de Irún arrolló cerca de la estación de Manzanos a un autocamión de los que hacen el transporte entre Irún, San Sebastián y Madrid. El autocamión rompió la cadena del paso a nivel, que estaba echada.

Resultaron heridos los ocupantes del autocamión, Tomás Príncipe, Fernando Martínez y Pedro García, vecinos de San Sebastián.

CATASTROFE FERROVIARIA

Roma.—Han resultado 15 muertos y 30 heridos en el choque de un tren expreso contra otro de mercancías, ocurrido en las cercanías de Sasso.

El expreso había salido de Bolonia a las seis y veinte para Florencia, y al llegar al sitio indicado se lanzó en un cruce de vía contra los vagones del mercancías.

Varios coches quedaron destruídos. Algunos de los cadáveres quedaron de tal modo mutilados, que ha sido imposible identificarlos. Todos los identificados hasta ahora son de nacionalidad italiana. Casi todos los heridos están muy graves.

De Bolonia han salido trenes de socorro con médicos y material de la Cruz Roja.

POR TELEFONO

COTIZACIONES DE HOY

Madrid.—En el Bolsín del Banco de España se ha cotizado hoy la libra a 42; el franco a 34'10 y el dólar a 8'66.

LAS MULTAS EXTRARREGLAMENTARIAS

Madrid.—Esta mañana, el ministro de Fomento celebró una extensa conferencia con el ministro de Gracia y Justicia, sobre la cual han guardado ambos ministros una absoluta reserva.

Se desconoce lo que tratarían en dicha prolongada entrevista, aun cuando se sospecha que el motivo de ella no sea otro que el de estudiar la ponencia que ambos ministros tienen presentada para solucionar el famoso asunto de las multas conocidas con el nombre de extrarreglamentarias, cuyo reintegro tienen solicitado al Gobierno los perjudicados en tiempos de la Dictadura.

EL VERANEO DE LA FAMILIA REAL

Madrid.—Se conocen ya algunos detalles relacionados con el veraneo de la familia real.

El príncipe de Asturias tiene proyectado salir para Barcelona el próximo día 8, con objeto de visitar la Exposición Nacional. La estancia del príncipe de Asturias en la ciudad condal parece que durará unos ochos días.

De Barcelona marchará directamente a Santander, en donde se encontrará ya la familia real.

Probablemente el veraneo regio comenzará el día 11, aun cuando el Monarca no irá a Santander hasta el día 19. El Rey permanecerá en la ciudad cántabra hasta el día 22 en que regresará a Madrid para volver luego definitivamente a continuar su jornada veraniega.

MAURA VISITA AL PRINCIPE DE ASTURIAS

Madrid.—El duque de Maura ha estado visitando al príncipe de Asutrias, siendo bastante larga su entrevista.

A la salida dijo a los periodistas que había querido aprovechar la ocasión que se le ofrecía para cumplimentar al príncipe, pues en otras ocasiones no le fué posible.

Como algún periodista aludiese a la duración de su visita, el duque de Maura contestó:

—En efecto. Nuestra conversación ha sido bastante larga. Pero en ella sólo hemos hablado de cosas sin importancia.

El duque de Maura se propone comenzar su veraneo.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción pública al recibir esta mañana a los informadores les dijo:

—Realmente poco tengo que decirles. Unicamente que he estado estudiando el proyecto de la reforma de la Segunda Enseñanza, que tanta polvareda ha levantado la de la Universitaria, que ha tenido mejor acogida, y el régimen de oposición.

El ministro dijo que había recibido la visita de una comisión del Círculo de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que fueron a solicitar su apoyo para lograr el mantenimiento del convento de La Salceda, de Guadalajara, famoso por haber residido en él el Cardenal Cisneros.

También estuvo visitando al ministro de Instrucción pública una comisión de Segovia, presidida por el señor Obispo de aquella Diócesis, y en la cual figuraba un Padre de la orden Jerónima, que le hablaron de la necesidad de algunas obras urgentes en el Monasterio de "El Parral".

En vista del enorme trabajo que pesa sobre el señor Tormo, no podrá asistir como sería su deseo a la inauguración de los cursos de verano en Jaca, pero se propone sin embargo hacer una visita en fecha breve.

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana en el Ministerio de Hacienda conferenciando con el señor Argüelles.

El general Marzo manifestó a los informadores que se recibían noticias de que los conflictos planteados en Játiva y otros pueblos cercanos, con motivo del abastecimiento de agua de las poblaciones, estaban ya en vías de solución pacífica.

EL ESTADO DE LA CIERVA

Murcia.—Los médicos han reconocido al exministro don Juan La Cierva, y han dictaminado la fractura del húmero de la pierna derecha.

Su esposa presenta una herida incisocortante en el cuello. Después del accidente, el exministro y su familia fueron atendidos convenientemente por los médicos de Hellín, y desde este punto fueron trasladados a Murcia, en donde se hallan guardando cama, perfectamente cuidados.

REUNION DE UPETISTAS

Cádiz.—Se ha celebrado la anunciada reunión en el Círculo de la Unión Patriótica, a la que asistió el señor Lahuerta, don José María Pemán y el hijo del general Primo de Rivera (q. e. p. d.)

Este último hizo uso de la palabra, elogiando efusivamente al señor Pemán y recomendando a los upetistas reunidos que en las próximas elecciones le otorguen el sufragio, por ser hombres patriotas y de grandes merecimientos.

«Casa de Palencia» en Madrid

Una subvención

Nos visitó ayer en esta Redacción el actual secretario de la «Casa de Palencia» en Madrid, quien nos comunicó que se había entrevistado con el presidente de la Diputación Provincial, el cual prometió atender la solicitud de aquel centro de palentinos, en el sentido de conceder una subvención de mil pesetas anuales.

También se entrevistó el secretario de la «Casa de Palencia» con el digno alcalde de la población, don Carlos Martínez de Azcoitia, a quien le hizo la misma solicitud, prometiendo elseñor Azcoitia complacerles en los próximos presupuestos, pues en los actuales no hay posibilidad de conceder subvención alguna.

Una prueba motorista de regularidad

En Burgos se celebrará el próximo domingo, día 6, una interesante prueba de regularidad y turismo para "motos" y sidecars, organizada por la Peña Motorista Burgalesa, y patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Burgos, con motivo de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo.

Esta carrera ha de resultar en extremo interesante, al igual que otras organizadas por esta misma Peña Motorista en años anteriores.

Por falta de espacio no publicamos íntegramente el Reglamento por que se regirá la prueba, como sería nuestro deseo, pero resumiremos lo más importante, por si alguno de nuestros motoristas quisiera participar en ella.

La salida se verificará en el domicilio social (calle de Laín Calvo, núm. 3), a las siete en punto de la mañana.

Artículo segundo. El itinerario será el siguiente: calle Laín-Calvo, Plaza de Alonso Martínez, calle del General Sanz Pastor, carretera Santander, Villatoro, Quintanilla Morocisla, Vivar del Cid, Sotopalacios, Quintanaortuño, Ubierna, Mata, Quintanilla, Sobresiera, Tubillo de Agua, Cobanera, San Felices, Quintanilla Escalada, Cilleruelo Bezana, Cabañas de Virtus, San Miguel, de Luena, San Andrés de Luena, Entrambasmestas, Alceda, Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Borleña, Aés, Puenteviesgo, Vargas, Renedo, Parbayón, Muriedas y Santander, estableciendo la meta de llegada en el kilómetro núm. 392 de la carretera general de Madrid a Santander. En Santander se permanecerá hasta las tres de la tarde, en que se dará la salida de regreso en el mismo orden y condiciones que se dió en Burgos, siguiendo el mismo itinerario y terminando en Burgos en el kilómetro 240 de la ya citada carretera Madrid-Santander, donde se establecerá la meta de llegada; haciendo un recorrido total de 304 kilómetros.

Los concursantes deberán hacer el recorrido: hasta 250 c. c., a una velocidad media de 40 kilómetros por hora,; los de 350 c. c., a 45 íd. íd., y de 500 c. c. en adelante a 50 ídem, sin parar a la vista de la meta ni volverse.

La inscripción será gratuita para los socios de esta entidad; 5 pesetas para los de las similares; 10 pesetas para los no asociados y 50 pesetas para los locales que no pertenezcan a esta Peña; corriendo los gastos de comida a cargo de esta Sociedad.

Habrá importantes premios en metálico y objetos de valor, como copas de plata, etc., entre ellas las del excelentísimo Ayuntamiento, las cuales se distribuirán por orden de valor a los que mejor puntuación conserven al final del recorrido, sea cualquiera su categoría.

Como se ve, la carrera promete resultar de gran interés para los aficionados al deporte de la velocidad.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E de Medina e hijo Luis González Mongé (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108 - PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Principal, 28, entresuelo

Balneario de Morgovejo (León)
EL EVIAN ESPAÑOL
En plena montaña (1.100 metros) :-: El clima más sano de la región
Maravillosos resultados en las Enfermedades de la Piel, Vías urinarias, Aparato respiratorio (vías altas), Artritismo, Reuma.
Grandes reformas sin alteración en los precios.
15 de Junio a 15 de Septiembre :-: Informes al Administrador del Balneario.

VINOS Y COÑAC
Pedro Domecq y C.ª
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra G.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º dcha.